

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA SEGUNDA PRUEBA Y DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ENCARGADO DE OBRAS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION POR PROMOCIÓN INTERNA.

ANUNCIO

Convocados a través del tablón de anuncios de este Ayuntamiento y la página web www.almendralejo.es, todos los aspirantes, que han resultado aptos en el primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio previsto en las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Encargado de Obras, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2020, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna.

Resulta que a la realización de este ejercicio se han personado todos los aspirantes convocados.

Concluida y calificada la segunda prueba, de carácter obligatoria y eliminatoria, prevista en el apartado 2º de la Base Novena de la convocatoria, resulta:

Aspirantes que han superado la prueba

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
GONZALEZ ARGUELLO, FRANCISCO MANUEL	10 puntos

Aspirantes que no han superado el ejercicio

Ninguno

Conforme a lo dispuesto por el apartado 3º de la base Décima, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 17 de octubre de 2022**, para que las personas que han realizado la prueba, si lo estiman, puedan presentar reclamaciones.

Finalizadas las pruebas selectivas, para la provisión, en propiedad, de de una plaza de Encargado de Obras, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2020, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna, la calificación definitiva, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FASE DE CONCURSO	FASE DE OPOSICIÓN		TOTAL FASE DE OPOSICIÓN	TOTAL
			PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		
GONZALEZ ARGUELLO, FRANCISCO MANUEL	3397****L	3,9	7,6 puntos	10 puntos	17,6	21,5

Considerando que serán seleccionados los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de una, resultando seleccionado: **Don Francisco Manuel González Arguello**.

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente formulando la propuesta de nombramiento como personal funcionario en prácticas. Quedan exentas de realizar esta fase aquellas personas que acrediten servicios prestados, en la misma categoría y especialidad, en este Ayuntamiento, durante un mínimo de un año.

La persona propuesta para su nombramiento estará obligada a presentar, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria

Almendralejo, 7 de octubre de 2022.
La Secretaria del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE